



Guayaquil, Mayo 13 de 1999

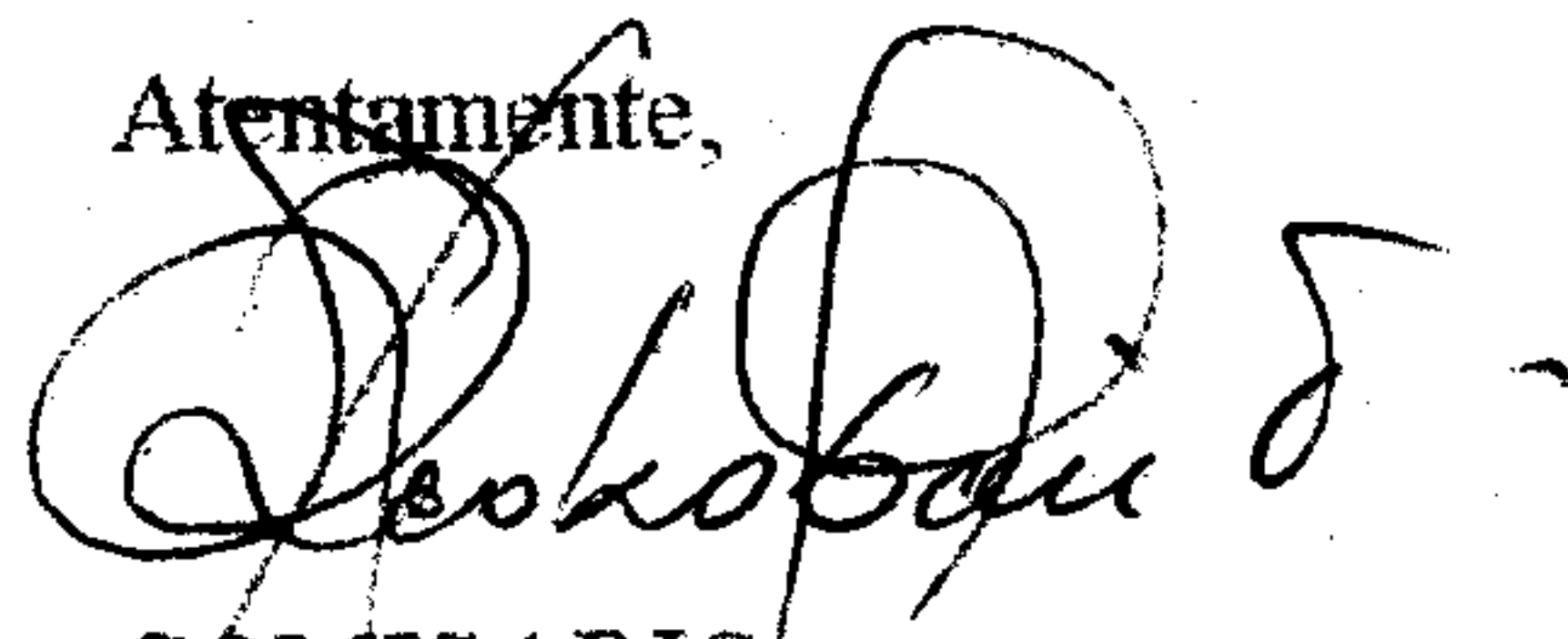
SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL DEL TROPICO " INDELTRO S.A."

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía en el artículo No. 316 respecto a las funciones de los comisarios, designación que ha sido delegada a mi persona, me permito informar a ustedes, las labores desarrolladas en la Compañía.

Se ha procedido a la revisión del Sistema de Contabilidad utilizado por la empresa, encontrando que estos se ajustan a los **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE APLICADOS Y ACEPTADOS** por la Superintendencia de Compañías, estableciendo además que los saldos que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1998 estos se ajustan a la realidad de la situación de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones.

Atentamente,


COMISARIO



11 3 MAY 1999